

Juicio: “FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA”

Objeto: Dar cumplimiento a la providencia y reiterar pedido de homologación de acuerdo. -

Señor Juez:

José M. Fuster, Abogado de la matrícula N° 4770, por la personería reconocida en estos autos, a V.S. respetuosamente, digo:

Que, por el presente escrito vengo a dar cumplimiento a la providencia de fecha 26 de Junio de 2024 a fin de que S.S. homologue el acuerdo presentado en fecha 25 de Agosto de 2023. -----

Que, S.S. provea de conformidad a derecho,

SERA JUSTICIA.-



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:
MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 A LAS 09:35:04, CONFORME EL PROTOCOLO DE
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 Y CONCORDANTES DE LA LEY
6822/2021.

Registrado electrónicamente por: JOSE MANUEL FUSTER CASTELLANO CI. 1102724

	NOMBRE	FINEXPAR c- PARTIDO LIBERAL - SRIA 4 .pdf110272493440
	TAMAÑO	61,76 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	16/07/2024 09:35:01
		F82A20A885DF60IED567CEF4A0959 3F7F82A20A885DF60IED567CEF4A09 593F7F82A20A885DF60IED567CEF4A 09593F7F82A20A885DF60IED567CEF 4A09593F7F82A20A885DF60IED567C